

En contestación a su atla. carta (León
I.C. R/54099) tengo el gusto de mandarle
adjunta lista de los conciertos ~~pendientes~~
pendientes de liquidación en la que
quedan rectificadas algunos errores
^{existiendo en} la que V. me ~~envió~~ ^{en viñeta} ~~copiada~~
su carta citada. Estas rectificaciones
obedecen a las razones siguientes:

13 ¹⁹³⁷ ~~Noche~~ Concierto Sociedad Filarmónica. Esta
Sociedad satisfizo los derechos de este
concierto el día 11 de Noche, según
recibo n.º 66207 librado por Sociedad.
Gral. de Autores de Esp.ª

22 Febrero 1934. Obert de danzas. Como
verá por el programa que se acompaña
se trata de danzas populares, sin nombre
alguno de autor. No puede cobrarse
ningún derecho.

~~11~~ Febrero y 21 Marzo 1934. Los repartos
del Orfeo Català, por los que no se
ha pagado nunca.

Adjunto remito programas de
todos los conciertos de la lista, el
importe de la cual es de 3075 ptas.
Puede mandar inmediatamente
al cobro por la suma de 2000 ptas. ^{razón}
dole tenga la bondad, para liquidar, las
1075 restantes, de esperar el próximo mes de
junio.

R. 2000